

gefe y su verdadero fundador. Reconoció, el primero, con una habilidad y audacia admirables, la bahía de Chesapeake, centro de la futura colonización. Abandonado del consejo y de la compañía, no le faltó el valor. Regresó á Londres para intentar dos nuevas expediciones á la Nueva-Inglaterra, y destruido al fin por tantas fatigas, consagró el resto de sus días á escribir la historia de Virginia, que con razon ha llamádole su padre.

Nuevas expediciones emprendidas por la compañía bajo las órdenes de lord Delaware, elevaron algo la colonia; pero su progreso y engrandecimiento son debidos á una causa que demuestra bastante todo lo que la fortuna influye en los acontecimientos humanos: el cultivo del tabaco, que ha poblado la mitad de la América, y ha hecho la grandeza de Inglaterra en este clima. El uso del tabaco fué introducido en Inglaterra por los aventureros de la primera expedición de Raleigh. Durante su corta residencia entre los indios, habian tomado de ellos la costumbre de fumar. Los indios que no conocian el vino, el opio, ni ninguno de los licores embriagantes que se obtienen por la destilación ó por la fermentación, hallaban en el tabaco un estimulante del sistema nervioso, que buscan todos los pueblos, sea cual fuere su grado de civilización. El tabaco se generalizó prontamente en Inglaterra, no obstante los esfuerzos del rey Jacobo, que escribió expresamente un libro contra la planta maldita. En las comedias inglesas del siglo XVII, los elegantes fumaban, y duró esto hasta el reinado de Jorge III, en que se hizo moda ensuciarse la nariz con el tabaco de España. La demanda de esta planta se hizo tan grande y su precio tan ventajoso, [se calcula que era diez veces mas que el actual] que no eran bastantes los colonos: se aumentó tanto el cultivo y con tal entusiasmo, que las plazas y calles de Jamestown estaban plantadas de tabaco, y mas de una vez faltó á los colonos el alimento, por no haber sembrado el grano necesario á su subsistencia.

Por mucho tiempo este fué el único artículo de exportación de la Virginia, y como el dinero era escaso, como sucede en todo país nuevo, el tabaco vino á hacerse la moneda corriente, la medida comun de los valores de la colonia. A los funcionarios públicos y á los sacerdotes se les pagaba con tabaco,¹ y cuando en 1620 la compañía envia-

¹ En 1758 aun se pagaba así al clero. El presupuesto del culto anglicano estaba reducido en 1748 á sesenta mil libras de tabaco. El precio de la libra era de seis chelines. (Wirt, *Life of Patrick Henry*, pág. 24.)

ba á los colonos un cargamento de mugeres «puras y sin tacha,» costaba á los emigrantes la mano de cada una, de ciento veinte á ciento cincuenta libras de tabaco, que equivalia á setenta y cinco pesos, poco mas ó menos. Al año siguiente el precio habia doblado: ¹ con este fruto se pagaba la mayor parte de los impuestos, y como los precios variaban segun la abundancia de las cosechas, el consejo colonial fijaba cada año el precio corriente del tabaco para que se pudieran pagar con esta moneda los granos, las carnes y otros artículos de consumo general.

La Virginia nos demuestra en su historia una verdad bien antigua de la economía política, que ha sido singularmente despreciada; que la plata ó la moneda nada tienen de mas que el tabaco: es decir, que no son sino un medio de cambio y no la riqueza; una mercancía que como cualquiera otra, tiene sus altas y sus bajas. Subordinarlo todo á su posesión como se hacia en el famoso sistema de la balanza del comercio ó querer excluirla del mercado para suprimir el interes del capital, como se queria hace poco, es perseguir una doble quimera. El ejemplo de la Virginia hace patente el error. El Estado habria sido un insensato si hubiera creído enriquecer monopolizando todo el tabaco, ó prohibiendo cambiarlo. En todas las discusiones de economía política en que no os podais explicar el papel de la moneda, recordad el hecho de la Virginia, y la cuestion quedará esclarecida.

Cuando la colonia comenzaba á cultivar el tabaco, ocurrió un acontecimiento que ha tenido tristes consecuencias en la historia de la Virginia y en el carácter de sus habitantes. Un navío holandés que venia de la costa de Guinea, entró en el rio Saint-James en 1620, y vendió veinte esclavos á los colonos.

Las grandes ventajas que se sacaban del trabajo de los negros, su resistencia al clima, y el buen precio á que el tabaco se vendia, hicieron desear á los colonos adquirir muchos esclavos; y sin embargo, el número fué menor de lo que podia esperarse, por una causa que bien merece ser manifestada.

En el siglo XVII, época sin duda en que creeríais abolida la esclavitud, edad de civilización y de luces, la mas brillante del reinado de Luis XIV, la Inglaterra desterraba á la América á los pobres y á los

¹ Hildreth, tom. I, pág. 119.

condenados [*convicts*], sometiéndolos allí á una esclavitud, temporal es cierto, pero que no por esto dejaba de ser ménos dura. La escoria de las prisiones era enviada á las colonias: no formaba mas que una parte muy pequeña de la poblacion; pero esto era bastante para que la Inglaterra viera con desden á los habitantes del nuevo mundo, lo cual servirá para explicar las injurias que en tiempo de la revolucion se dirigian á los americanos, llamándolos una raza de presidiarios.

Y no era siempre el crimen la causa del destierro y de la esclavitud en las colonias. Las guerras civiles fueron tambien motivo para la deportacion. Una de las últimas expediciones de esta naturaleza, tristemente notable, fué la de 1685, despues de la derrota del duque de Montmouth, que fué á poblar de esclavos la Jamaica. Mas de mil prisioneros fueron condenados á la deportacion, y lo que es mas abominable todavía, fueron distribuidos como ganado entre los señores y damas de la corte, quienes los vendian á mercaderes de carne humana. Era la trata de blancos con toda la inhumanidad de la trata de negros.¹

Al lado de los condenados [*convicts*] habia otros enganchados servidores por contrato [*indentured servans*],² lo cual duró hasta la revolucion, y esto explica el nombre de *freemen* dado en todas las constituciones á los ciudadanos americanos. Como la mayor parte de los emigrantes no tenian para pagar el pasaje, por lo regular se les transportaba mediante la obligacion que contraian de servir á un amo por cuatro ó cinco años. Esto nada tenia de malo, pero sí la manera con que se trataba á los que se empeñaban así. Los comerciantes los compraban en Inglaterra de esta manera para venderlos despues en América como negros, y su condicion no era mejor. Estaban á discrecion del amo, y eran tratados duramente. En 1672 el precio de enganche por cinco años de servicio, era el de diez libras esterlinas: el negro costaba veinte ó veinticinco, pero servia toda su vida.

La abundancia de criados de raza blanca y la baratura del tabaco bajaron á tal punto la importacion de esclavos, que en 1671, segun un informe oficial del gobernador Sir William Berkeley, para una pobla-

¹ Véase la Leccion XII, *El Maryland*.

² *L'indenture* es una antigua palabra francesa que quedó en el derecho inglés, y que designa un acto escrito de que se ha quitado un talon para hacer constar por la union de los dos pedazos, la autenticidad de la pieza que se presenta.

cion de cuarenta mil habitantes habia seis mil criados enganchados y dos mil negros. No habia habido mas que dos ó tres cargamentos de negros en siete años, al mismo tiempo que la inmigracion de blancos ascendia, por término medio, á mil quinientos por año, entre los que dice Berkeley, habia muchos ingleses, pocos escoceses, y ménos irlandeses. Con el tiempo el trabajo del negro fué preferido al de los blancos: costaba ménos alimentarlo y vestirlo; no se creia de la misma raza que el amo, y ademas le era bien difícil escapar de la esclavitud y huir del poder del dueño. La independencia natural de los blancos que se contrataban, y el derecho que tenian de quejarse al magistrado del mal trato del amo, eran motivos suficientes para preferir á los negros para quienes toda queja estaba prohibida y toda justicia negada. La legislacion colonial abunda en pruebas de la frecuencia y facilidad con que se evadian los enganchados, y de la severidad del castigo puede colegirse la extension que habia tomado el mal. En 1642 los criados fugitivos eran condenados en caso de reincidencia á ser marcados con un fierro candente en el carrillo: quince años mas tarde se dulcificó la pena haciéndose la marca en la espalda. En 1662 se declaró que en caso de fuga, la duracion del servicio, que por lo regular era de cuatro ó cinco años, se prolongaria á voluntad del magistrado, pudiendo ademas el amo imponer alguna otra pena corporal moderada. En el año siguiente, las muchas personas deportadas, despues de la restauracion de Carlos II, intentaron una revolucion que fracasó al estallar: era natural; personas que tenian los hábitos y el gusto de la libertad, no podian ménos que inquietar á la colonia. Así es que en 1670 el gobernador y el consejo solicitaron que se prohibiese la inmigracion de los condenados, de los *pájaros de presidio*, como les llamaban. La conspiracion reciente justificaba la medida.

En estas circunstancias aumentó tan rápidamente el número de negros, que en 1732 la legislacion de la Virginia se ocupaba de hacer disminuir su importacion, imponiendo un cinco por ciento, y mas tarde un diez, sobre el valor de cada negro que se introdujese en el Estado. Pero este derecho no impedia este comercio que era de los mas productivos; pues se ve que de 1671 á 1790, en el espacio de ciento diez y nueve años, aumentó de dos mil á doscientos tres mil cuatrocientos veintisiete; es decir, en la proporcion de uno á ciento cuarenta

y nueve; mientras que la poblacion blanca solo habia aumentado de treinta y ocho mil, á cuatrocientos cincuenta mil ochocientos ochenta y uno; es decir, en la proporcion de uno á doce. Desde entónces la importacion de negros fué prohibida, y el movimiento de las dos razas ha sido casi el mismo con una ligera ventaja para la blanca.¹

No es este el momento de tratar la cuestion de la esclavitud, esta lepra de América, túnica de Nesso, que acabará por corroerla, si con el valor de que ha dado tantas pruebas, no hace por arrancársela; pero era oportuno exponer los efectos que produjo la introduccion de los negros, para conocer el origen de la colonizacion y el carácter de los habitantes de la Virginia. No es la primera vez que una mala institucion produce tan imprevistos resultados.

La facilidad de encontrar brazos alentó la emigracion de gentes acomodadas, que vivian en las grandes haciendas de Virginia, aisladas é independientes. Cruzado el país por multitud de rios que hacian fáciles los trasportes, se establecieron en sus riberas ricos colonos que eran verdaderos señores feudales, en medio de sus negros y de sus mozos. No habia industria alguna; el tabaco era el cultivo por excelencia, y con esto no se vivia en las ciudades. Al principio de la revolucion, Williamsburg, la poblacion mas grande de la Virginia (y la Virginia era la colonia mas considerable) no tenia mas de dos mil habitantes. En vano se procuraba aumentar la poblacion de las ciudades por concesiones que se hacian; en vano se exigia que cada condado edificase ó tuviese cierto número de casas en Jamestown ó en Williamsburg; las necesidades y los encantos de la vida del hacendado dejaban las casas vacías. «Las leyes, segun la delicada expresion de Jefferson,² dirian que en tal lugar hubiese una ciudad; pero la naturaleza decia que no, y la naturaleza tenia la última palabra.»

El rico colono viviendo en su hacienda no veia mas que huéspedes ó servidores; y miembro de la asamblea, coronel, ó juez de paz, conservaba su carácter de caballero inglés, con sus gustos, sus ideas y pasiones: un perfecto *gentleman* con todas las virtudes y vicios de la aristocracia. La antigua provincia [*old dominion*] que era el nombre que se daba á Virginia, era una copia perfecta de la provincia in-

¹ Turker. *Progress of the United States in population and wealth in fifty years*, pág. 55.

² *On Virginia*, pág. 157.

glesa; se vivia en la abundancia, se daba franca hospitalidad, y cuando se queria, habia oportunidad de cultivar la inteligencia. Esta comodidad y esta cultura sirven para explicar cómo al principio de la revolucion, la Virginia pudo dar á la América el mayor número de hombres de Estado, y cuatro presidentes entre los primeros que desempeñaron este encargo; Washington, Jefferson, Madison y Monroe. Hoy todo ha cambiado. La comodidad se ha venido á las provincias del Norte, con la riqueza. La servidumbre que debilita la energía del amo, no ménos que la del esclavo, no ha sido para la Virginia, mas que un mal sin compensacion.¹

¹ Al pisar los españoles el territorio que hoy ocupa México, no encontraron, como los ingleses un siglo mas tarde, grandes desiertos que recorrian diferentes tribus nómadas, en los cuales les fué mas facil establecerse; sino varias naciones que se gobernaban por instituciones propias, y que habian llegado á cierto grado de civilizacion, como el imperio de Moctezuma, la República de Tlaxcala, las monarquías de Michoacan y Oaxaca y algunos cacicazgos ó señoríos independientes. Los españoles, para establecerse, tuvieron, pues, que conquistar.

No puede entrar en nuestro propósito referir la historia de la conquista, ni las crueldades, ni los grandes hechos de aquella época memorable. Trátase solo de fijar la fecha del origen de la colonia española, y de exponer la manera con que fué establecida y gobernada en los primeros años de su existencia.

Despues de un sitio de setenta dias fué ocupada por los españoles la ciudad de México, el miércoles 13 de Agosto de 1521. Hernan Cortés comenzó á gobernarla, con el carácter de capitán general que le habia dado el ayuntamiento de Veracruz, por haber revocado Velazquez el que le habia concedido. Arrasada la antigua ciudad á causa de los desastres de la guerra, se trasladó Cortés á Coyoacan, en donde nombró alcaldes, regidores, procurador y demas funcionarios municipales para la nueva ciudad que habia de levantarse. Dudaron mucho los conquistadores acerca del sitio mas á propósito para establecerla; pero fué decisiva la opinion de Cortés, quien guiado por un pensamiento político, determinó la reedificacion en el mismo lugar en que estaba la antigua, fundándose en «*que pues esta cibdad, en tiempo de los indios, avia sido señora de las otras provincias á ella comarcanas, que tambien hera razon que lo fuesse en tiempo de los eripstianos.*»

En Diciembre de 1521 llegó á Veracruz Cristóbal de Tápia, enviado por el presidente del consejo de Indias, para quitar el mando á Cortés; pero nada pudo conseguir, porque se opusieron á esto los procuradores de los ayuntamientos de las cuatro poblaciones españolas, que ya entónces habia, que eran Veracruz, Tepeaca, México y Medellín. Por título expedido en Valladolid, el dia 15 de Octubre de 1522, el rey de España, nombró á Cortés gobernador y capitán general de la Nueva España, mandando algunos otros empleados para la administracion de la hacienda pública.

La colonia, en los primeros años, tuvo que sufrir frecuentes cambios de gobierno. Primero, por las apasionadas cuestiones que hubo entre Estrada, Albornoz, Salazar y demas sustitutos de Cortés, quienes con saña se disputaban el poder. Despues, España dispuso gobernar su colonia por una audiencia, y envió dos cuerpos de esta especie á México, presidido el primero por Nuño de Guzman, y el segundo por el obispo D. Sebastian Ramirez de Fuenleal. Mas tarde creó el vireinato, y en 17 de Abril de 1535, fué nombrado D. Antonio de Mendoza, primer virey y gobernador de la Nueva España. Este sistema se siguió hasta la independencia.

Aunque en aquella época el feudalismo no habia desaparecido de Europa, la conquista de México no se hizo por capitulacion, como entónces se decia, ni fué dado en feudo á nadie; sino que desde el principio los países conquistados se consideraron incorporados á la corona de España. No habia, pues, nada de derechos para los colonos: el rey acordó ciertas recompensas á los conquistadores, y relativamente al gobierno de la colonia, declaró que la autoridad de su representante, que era el virey, fuese ilimitada, pues estaba dispuesto que estos funcionarios «*en todos los casos y negocios que se ofreciere, hagan lo que les pareciere, y vieren que conviene, y procuren todo aquello que Nos podríamos hacer y proveer.*» [Ley 1.^a, título 3.^o, libro 3.^o, Recopilacion de Indias.—Esta ley fué

dada por Carlos V en Barcelona, en 20 de Noviembre de 1542, repetida por Felipe II en Bruselas, en 15 de Diciembre de 1558, y por Felipe III en el Escorial, en 19 de Julio de 1614].

En México no pasó, pues, lo que en las colonias inglesas. Se fundó un Estado que dependía directamente de la corona de España: la colonización fué obra de la metrópoli, y tanto los colonos, como los pueblos conquistados, no tenían mas derechos que los que el monarca español quiso otorgarles. Todos los empleados principales de la colonia eran nombrados por el rey, y en cuanto al gobierno de los indios, se mandó que «*conservasen las leyes y costumbres que tenían antes de la conquista, con tal que no fuesen contrarias á la religion católica, reservándose el rey la facultad de añadir lo que tuviera por conveniente.*» (Ley 4, título 1º, libro 2º de la Recopilación de Indias).

Ocupada la capital, se emprendieron varias expediciones, ya para continuar la conquista de tan extenso país, y ya para tomar posesion de los diferentes pueblos que habían venido á someterse á Cortés, y á jurarse vasallos del rey de España, amedrentados por la destrucción del imperio de Moctezuma. Estas diversas expediciones fueron fundando las principales ciudades de la colonia.

Mas adelante, en el lugar que corresponde, expondremos con detencion el sistema de gobierno que España estableció para su colonia.—*Nota del traductor.*

LECCION V.

HISTORIA DE VIRGINIA (CONTINUA).

1621—1638.

SEÑORES:

Dejamos á la Virginia en el momento en que la division del terreno y el cultivo del tabaco parece que aseguraban su duracion; de una parte estimulando el trabajo, y de la otra garantizando una ventajosa remuneracion. Despues de trece años de prueba, los aventureros se habían convertido en labradores, gefes de familia y grandes hacendados; y entónces se reveló el espíritu inglés. La carta de la colonia les parecia opresiva; usaban de cierto tono de independencian con el gobernador, y reclamaban como un derecho imprescriptible los privilegios y libertades de que el ciudadano inglés gozaba en la madre patria. Para calmar esta agitacion, Sir George Yardley, gobernador de la colonia en 1619, convocó una asamblea general compuesta de representantes de las diferentes plantaciones, permitiéndoles ejercer al lado del gobierno y del consejo colonial las funciones de legislatura. Esta fué la primera asamblea representativa que hubo en América; y, notadlo bien, la colonia no llevaba mas que trece años de haber sido fundada.

Esta institucion fué tan bien recibida, se creyó tan necesaria á la prosperidad de la colonia, que en 1621, el consejo superior que residia en Lóndres dió una célebre ordenanza que concedia á la Virginia una constitucion escrita, y al asegurar su libertad aseguraba al mismo tiempo su fortuna.